



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 89 /2020

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00000777-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Consejero y Presidente Coordinador de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público solicita se deje sin efecto la designación del agente Andrés Martín Schulman, a partir del 02 de Enero de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO2 N° 806/20-SISTEA, que el agente Andrés Martín Schulman, fue designado con categoría 18 ASR en la Comisión de Selección del CM, conforme Res. Presidencia N° 50/2017.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que mediante Constancia de Registración 170/01- 2020, se procedió a desafectar la designación del agente Andrés Martín Schulman.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 2 de enero de 2020, la designación interina del agente Andrés Martín Schulman en la categoría 18 ASR en la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, dispuesta por Res. Pres. N° 50/2017.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Selección del CM, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 89 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

